



ADENDA No 1

**MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-052-2021 OBJETO: REALIZAR SEMINARIO TALLER “AMBIENTES VIRTUALES INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” COMO COMPONENTE DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.**

En uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en la Ley 80, la Ley, la Ley 1474, el Decreto-Ley 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes,

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015,; la administración Municipal en aras de garantizar los principios de transparencia, concurrencia, igualdad y selección objetiva, de la misma manera teniendo en cuenta las observaciones allegadas por la sociedad ADVICE AND SERVICE. el día 24 de noviembre de 2021 a las 4:14:51 pm, la cual fue aceptada por la administración como se evidencia en la respuesta dada por la misma, se procede a realizar la modificación al anexo 2 de la invitación MC-052 -2021 de la siguiente manera:

1. **MODIFIQUESE:** EI ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA el cual quedara así:

**OFERTA ECONÓMICA**

**SE ANEXA FORMATO EL CUAL DEBERÁ TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN**

DÍA	ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD PERSONAS	VALOR TOTAL CON IVA
1	Actividades de sensibilización TEMAS: plataformas en la educación, Tecnología en la educación.	8	30	
2	Actividades de sensibilización TEMAS: Sistemas de evaluación, Valores de convivencia, Calidad en la educación	8	30	
3	Actividades de sensibilización TEMAS: Aulas virtuales Taller de cierre y entrega de certificados (certificación de educación no formal emitida por la institución).	8	30	
4	Actividad ecoturística	3	30	

Estos valores incluyen:

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	DURACIÓN
Transporte	1	Transporte para el traslado del municipio de Cota al lugar destinado para la capacitación, transporte del lugar del evento destinado para la capacitación y transporte de regreso al municipio de cota al finalizar la capacitación.	Desde el inicio de la ejecución hasta el regreso al municipio de todos los docentes.
Lugar	1	Lugar de ejecución, deseable que sea un entorno campestre, de	La duración u ocupación de este se determinara de conformidad con la





		<p>clima cálido, aislado de todo tipo de concentración industrial, residencial y/o comercial, facilitando un ambiente propicio de descanso y relajación con el fin de poder recepcionar con mayor asertividad la capacitación; (auditorio mínimo de capacidad, para 60 personas, con iluminación natural, el auditorio debe aportar una técnica eficaz en cuestión de acústica con toda la adecuación tecnológica y pertinente para adelantar el seminario taller, Brindar un escenario de profundización y formación docente en una locación que cuente con atractivos de flora y fauna silvestre, Complejo turístico que cuente con zona ecoturística, para la actividad de desarrollo de habilidades y cambio de actitudes colectivas en los docentes.</p>	<p>duración de las capacitaciones</p>
<p>Almuerzos</p>	<p>Treinta (30) diarios durante los tres (3) días de capacitación el Día 1 Frijoles (100 gr), Arroz (100 gr), Carne molida (150 gr), Maduro (80), Ensalada (100 gr) y Limonada (12 onz)</p> <p>Día 2: Sopa de garbanzo (100 gr), sobre barriga sudada (150 gr), yuca (80 gr), arroz, ensalada (150 Gr), jugo (12 onz)</p> <p>Día 3 Sopa de ajiaco (120 gr) , Pollo a la plancha en salsa blanca (150gr), Arroz blanco (100 gr), Papa al vapor (10gr), Ensalada (100</p>	<p>El almuerzo, deberá contener las características mínimas de alimentación balanceada, se deberá servir entre las 11:00 AM y las 02:00 pm.</p>	<p>Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.</p>





	gr), Limonada o jugo (12 onz)		
Desayunos	Treinta (30) desayunos diarios durante los tres (3) días de capacitación  tipo americano: Porción de huevos (100 gr)  pan (100 gr)  fruta temporada (150 gr)  bebida caliente (12 onz)  jugo natural (12 onz)	El desayuno, deberá contener las características mínimas de alimentación balanceada, se deberá servir entre las 06:00 AM y las 09:00 AM.	Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.
Cenas	Treinta (30) diarios durante los dos (2) días  Día 1:  Crema de champiñones (100g) Pechuga a la plancha n(150 gr)  Arroz verde (100 gr) Papa al vapor (100 gr), jugo (12 onz).  Día 2 Sopa de verduras (100 gr), Pechuga a la plancha (150 gr), Arroz con zanahoria (100 gr), Papa a la francesa (100 gr), Ensalada dulce (150 gr), jugo (12 onz).	La cena, deberá contener las características mínimas de alimentación balanceada, se deberá servir entre las 06:00 PM y las 09:00 PM.	Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.
Refrigerios	Treinta (30) diarios durante los tres (3) días de capacitación  Día 1: Arepa rellena de trocitos de pollo, chicharroncitos, maicitos, salchicha ranchera, salsa de aguacate, (150 gr) limonada cerezada (12 onz).  Día 2 Palitos de queso (2 un 44 gr), Con Vaso De Gaseosa (12 onz)  Día 3: Croissant de jamón y queso (130 gr), vaso de gaseosa (12 onz)	Los refrigerios deberán contener las características mínimas de alimentación balanceada, se deberá servir entre comidas, dos por día para cada docente, sujeto a la ejecución del programa.	Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.





Estación de café	Ilimitada durante el desarrollo de las capacitaciones (tres días)	Esta deberá contener entre otros; café, agua, aromática, snacks en general. Durante la ejecución del evento y hasta su finalización	Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.
Hospedaje	Treinta (30) diarios durante dos (2) noches y tres días	Hotel o lugar de descanso confortable, disponible para los docentes desde la llegada al sitio hasta el día de su regreso	Lo que dure la ejecución de conformidad con el cronograma.

Las demás condiciones de los pliegos de condiciones definitivos del proceso SAMC 052 de 2021 quedan incólumes.

La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los oferentes, personas interesadas en el proceso y el comité evaluador y será publicada en el SECOP II de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Cota, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**SE MANEJARÁN FIRMAS ELECTRÓNICAS EN LA PLATAFORMA SECOP II**

